



Lima, 26 de enero de 2024

RB- 06-2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Moody’s Investors Service, ha emitido un informe de opinión crediticia, en el que se indica que la calificación de riesgo crediticio pasa de Caa1 a Caa3 manteniendo la perspectiva negativa para Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias, y de sus bonos con vencimiento en febrero del año 2026.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del mercado en general.

Atentamente,

Luis Fernando Herrera
Representante Bursátil
Volcan Compañía Minera S.A.A.